

Operativo conjunto entre la Armada y Carabineros

Dos detenidos tras ser desarticulada organización dedicada al tráfico de drogas en recintos portuarios

En marzo de 2024 el Departamento de Investigaciones Policiales Marítimas sección Austral (Dipolmar) obtuvo de parte de la Fiscalía de Punta Arenas un decreto amplio de investigar sobre la venta de drogas en pequeñas cantidades al interior de recintos portuarios de la zona. En la mira estaba una organización dedicada a este negocio ilícito.

Las investigaciones arrojaron resultados en abril de este año, cuando en el marco de una causa reservada se detuvo a un trabajador portuario que actualmente cumple prisión.

Este jueves, en la noche, haciendo uso de las amplias facultades que les otorgó una orden judicial, la Dipolmar, en un operativo conjunto con el OS-7 de Carabineros, desarticuló la banda, al ser detenidos un sujeto y una joven mujer, su pareja, lo que trajo consigo el allanamiento de dos domicilios, la incautación de un vehículo Mazda Demio, droga y dinero en efectivo.

Ambos cayeron en medio de una transacción de droga en calle Diego Portales, barrio 18 de Septiembre, en circunstancias en que un comprador recibía una pequeño contenedor con hachís (resina de Cannabis). Este último sujeto también compareció en calidad de detenido ante el Tribunal, pero por una multa impaga.

En la maratónica audiencia judicial que se extendió por más 6 horas, a contar de las 12 horas, los dos imputados declararon tener una Pyme de venta de ceviche, con la que se ganaban la vida. En la oportunidad, el fiscal Felipe Aguirre Pallavicini prohibió la divulgación de sus identidades.

A las 18,15 horas de este viernes, la jueza Francisca Luque acogió lo solicitado por el fiscal Aguirre y decretó la prisión para ambos imputados, fijándose un plazo de investigación de 150 días.

Al respecto la abogada defensora pública del hombre formalizado, María Isabel Godoy, se opuso a que se ordenara la prisión, por estimar que "estamos frente a un delito de microtráfico propiamente tal y no de tráfico, además que ambos gozan de irreprochable conducta anterior y tienen arraigo familiar". En su caso propuso se decretara arresto domiciliario nocturno, por lo que desde ya anticipó que apelará la resolución de la jueza Luque ante

el tribunal regional superior.

Armada

Frente a este procedimiento, la gobernación marítima informó a través de un comunicado que la investigación involucró vigilancias, seguimientos, escuchas telefónicas, análisis de teléfonos móviles, monitoreo de GPS, lo cual conllevó a determinar rutas y el centro de operaciones del tráfico de drogas.

"De esta manera, se realizaron los procedimientos de entrada y registro de los inmuebles involucrados, operativos realizados previa autorización del Tribunal de Garantías, despliegues efectuados en conjunto con Carabineros, lográndose incautar 176,8 gramos de marihuana elaborada, 89 cartidge de resina de hachís, 3 pastillas de éxtasis, 5 bengalas de artificio, 2 teléfonos celulares, 2 balanzas de precisión, 1 automóvil y \$8.585.000 de dinero en efectivo", señala la versión oficial.

El gobernador marítimo de Punta Arenas, capitán de navío litoral Felipe González, destacó que "la acción es fruto de un procedimiento de investigación de larga data de la autoridad marítima, en donde Dipolmar sección Austral, Policía Marítima especializada para estos fines, operó realizando procedimientos dentro de los marcos legales establecidos, desarticulando una organización de tráfico de drogas, contribu-



Autoridades de gobierno, Carabineros, Armada y Ministerio Público mostraron la droga y los elementos incautados con ocasión de este procedimiento.



Los dos detenidos comparecieron a audiencia de formalización de cargos este viernes festivo. La Fiscalía prohibió la divulgación de sus identidades.

yendo a neutralizar las actividades de narcotráfico al interior de los recintos portuarios". /LPA

IMPORTANTE EMPRESA REGIONAL REQUIERE CONTRATAR ASISTENTE DE REMUNERACIONES Y RRRH

- Ingeniero o Técnico del área de administración o carrera afín
- Al menos 2 años de experiencia en área de Remuneraciones.
- Manejo a nivel usuario de Excel, Word.
- Conocimientos en: legislación laboral vigente.
- Conocimiento de aspectos técnicos y legales relativos a su función.
- Capacidad para trabajar en equipo y contar con excelentes habilidades comunicacionales
- Con orientación a los resultados, a la excelencia y al servicio.
- Trabajo bajo presión.
- Capacidad de análisis.
- Proactivo.

Envíanos tu CV al correo
oficina.postulaciones.cv@gmail.com
 señalando el cargo al que postulas

¡Buscamos talento para nuestra Operación Antártica 2025-2026!

¿Te apasionan los desafíos extremos y quieres formar parte de un equipo de excelencia en una de las zonas más remotas del planeta? ¡Esta es tu oportunidad!

Estamos en búsqueda de los siguientes perfiles:

- Operador de Combustibles
- Electromecánico
- Electricista
- Conductor con Licencia A2-A4
- Logístico Antártico

Lugar de trabajo: Base en Isla Rey Jorge, Antártica
Temporada: Verano Antártico 2025-2026

Requisitos Generales:

- Experiencia previa en faenas, zonas remotas o condiciones operativas exigentes.
- Formación técnica o profesional según el cargo.
- Salud compatible con trabajo en clima extremo.
- Alta responsabilidad, adaptabilidad y compromiso con la seguridad.
- Deseable manejo de inglés (no excluyente).

Postulaciones:

Interesados/as enviar Currículum Vitae, indicando en el asunto el cargo al que postulan y pretensión de renta, a:

rrhlogisticaantartica@gmail.com